



Mujeres y Hombres en La Rioja

Mercado Laboral

Año 2023

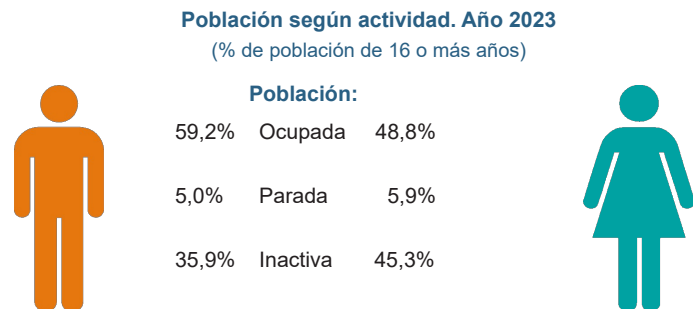
Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



Instituto
de Estadística
de La Rioja

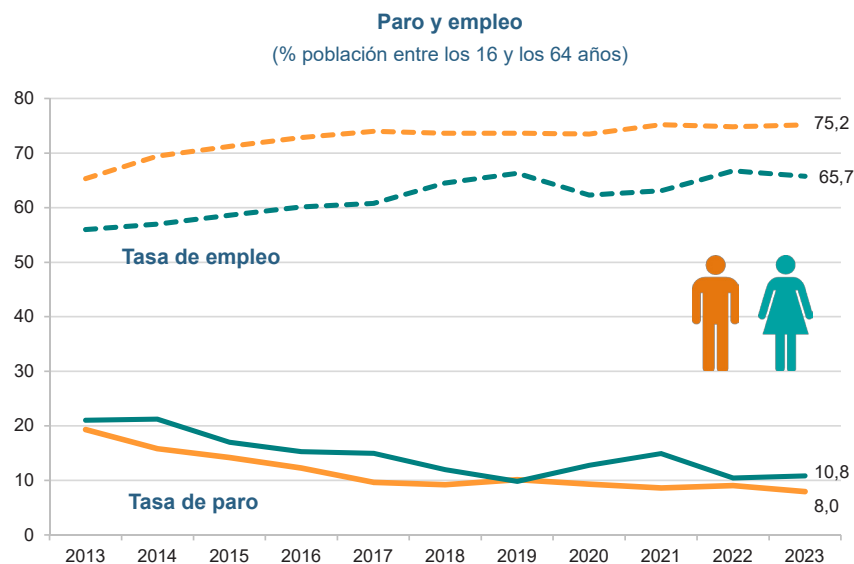


En 2023, según la EPA, hay 266,4,8 miles de personas con 16 o más años en La Rioja de las que 159,2 mil constituyen la **población activa**; de ellas, el 52,9% son hombres y el 47,1% mujeres.



Entre los hombres, el 59,2% está ocupado, el 5,0% está parado y un 35,9% es inactivo. En el caso de las mujeres, las ocupadas son el 48,8%, las paradas el 5,9% y las inactivas, el 45,3%.

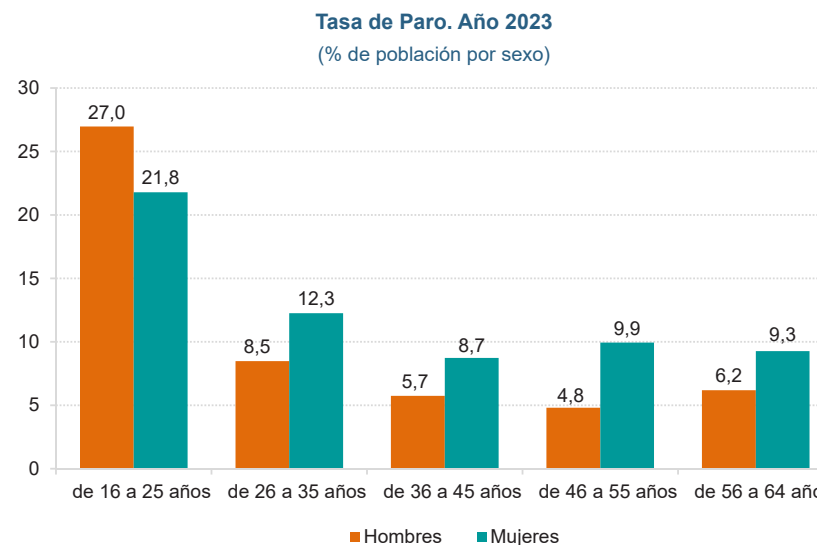
La **Tasa de Paro** para los varones riojanos de entre 16 y 64 años ha estado por debajo de la calculada para las mujeres de nuestra Comunidad durante toda la serie analizada, salvo en 2019, año en el que la superó por 3 décimas.



En 2023 la Tasa de Paro de los hombres entre 16 y 64 años alcanzó el 8,0%. En el caso de las mujeres, la Tasa de Paro sube respecto al año anterior situándose en el 10,8%.

La Tasa de Empleo entre las personas de 16 a 64 años muestra que la **brecha laboral** de 2023 ha aumentado en un año siendo la diferencia de 9,4 puntos (75,2% hombres, 65,7% mujeres).

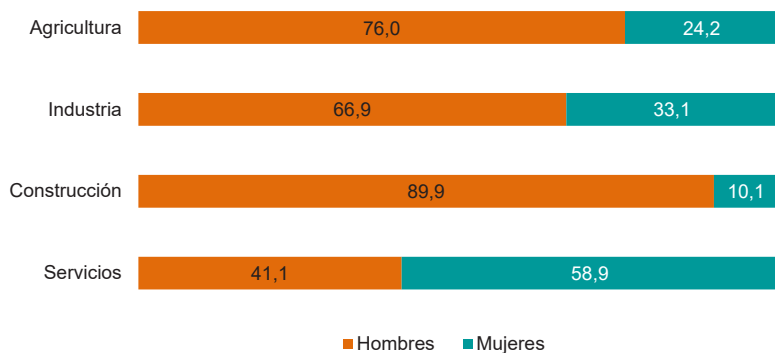
La Tasa de Paro no es homogénea por edad y sexo, sino que hay importantes diferencias. En 2023, las mayores discrepancias corresponden al colectivo entre 46 y 55 años; para las mujeres de esa edad el desempleo es del 9,9% frente al 4,8% para los varones. Le sigue en magnitud de paro el grupo femenino de entre 26 y 35 años, con un 12,3% de tasa de paro (8,5% para los varones de esa edad).



La población **ocupada** no se distribuye por sexo de forma homogénea en los diferentes sectores económicos, anotándose importantes diferencias. En 2023 8 de cada 10 mujeres ocupadas (75,7%) trabajan en el sector Servicios, frente a la mitad de los varones (45,6%). A gran distancia, un 20,0% pertenece a Industria, casi 15 puntos menos que los varones ocupados en dicho sector (34,7%). En Agricultura las mujeres suponen el 2,7% del colectivo femenino y en Construcción el 1,6% restante.

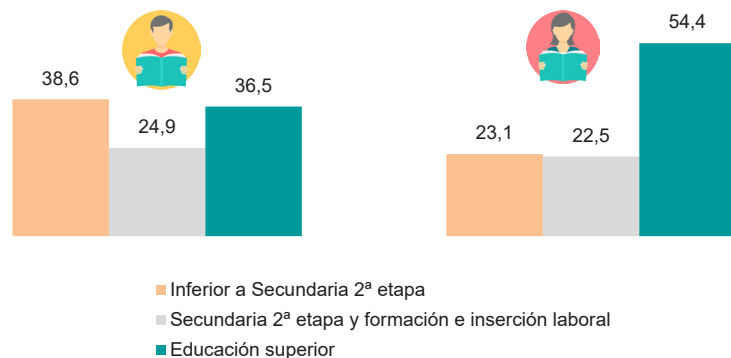
Industria cuenta con un porcentaje de participación femenino del 33,1%. Agricultura y Construcción son sectores en los que los hombres ocupados alcanzan un peso relativo mucho más alto que para las mujeres. Solo en Servicios el peso de la mujer es más relevante (58,9% frente al 41,1% de los hombres).

Población ocupada por sector. Año 2023
(Porcentaje)



La **formación** es otra variable que marca notables diferencias en el empleo. Entre las mujeres ocupadas, más de la mitad tiene Educación Superior (el 54,4%), variable que se queda en el 36,5% para los hombres, mientras que un 33,5% de los varones ocupados sólo ha llegado como mucho a completar la primera etapa de Educación Secundaria.

Población ocupada por nivel de formación. Año 2023
(Porcentaje)



También hay una **brecha de género según ocupación**; en el año 2023 hay más de un 50% de mujeres ocupadas en Servicios de contabilidad, Servicios de restauración, personales, protección y vendedores, así como en Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y Ocupaciones elementales.

Población ocupada por ocupación. Año 2023
(Porcentaje)

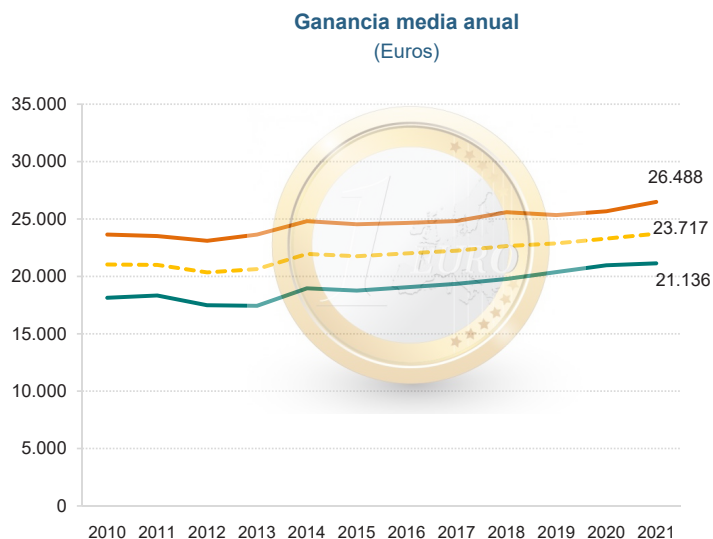


Entre los cargos de Dirección y gerencia, sólo un 39,5% de la población ocupada son mujeres, frente al 60,5% de hombres.

La masculinización es fuerte en Instalación y manejo de maquinaria (79,9% varones, 20,1% mujeres) y se intensifica en Trabajo cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (79,7% de varones, 20,3% mujeres) así como en Artesanía y trabajo cualificado en la industria manufacturera y la construcción (86,5% de varones, 13,5% mujeres).

El **salario medio anual** para una persona trabajadora de La Rioja en 2021 era de 23.717 euros, pero hay importantes diferencias por tipo de contrato y por sexo.

Las personas asalariadas con un contrato indefinido reciben de media al año 24.380 euros, lo que supone 3.795 euros más que el colectivo con contrato temporal.



Por sexo, hay una enorme diferencia, 21.136 euros al año para las mujeres frente a 26.488 euros para los hombres; es la denominada **brecha salarial** que en 2021 ascendía a 5.352 euros y que implica que el sueldo de una mujer es, aproximadamente, el 79,8% del de un hombre. Esta diferencia se acentúa si añadimos la variable edad. Una mujer en La Rioja de entre 25 y 34 años, cobra 3.526 euros menos que sus compañeros hombres de su misma edad y 3.726 euros menos que la media de las mujeres trabajadoras en La Rioja, resultado de una brecha salarial del 16,9% respecto a los trabajadores hombres de su edad y del 17,6% de brecha que las separa de la media regional de mujeres. La mayor brecha salarial, se da entre las personas de 55 y más años alcanzando el 26,7%.

La divergencia salarial es fruto de la diferencia en los puestos que ocupan hombres y mujeres y también se debe al hecho de que estas últimas soportan más jornadas parciales y tradicionalmente han tenido mayor temporalidad, hecho que ha ido cambiando en los últimos años.

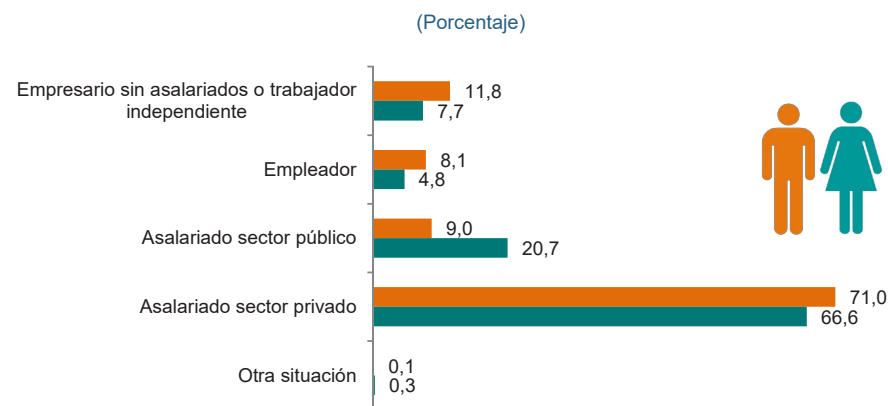
Así, en 2008 el 26,2% de las asalariadas tenía contrato temporal frente al 19,4% de los varones. En 2018 se dio la situación inversa, es decir, la temporalidad afectaba más a los hombres (25,4%) que a las mujeres (24,7%), circunstancia que no se daba desde 2010. A partir de 2019 la falta de estabilidad laboral vuelve a afectar más a las mujeres que a los hombres, siendo en 2023 esta diferencia de 0,9 puntos porcentuales (14,4% hombres y 15,3% mujeres).

Jornada laboral en 2023

	Hombre (%)	Mujer (%)
Trabajan 2 o más sábados al mes	22,0	28,2
Trabajan 2 o más domingos al mes	12,6	16,4
Más de la mitad de los días trabajan al final de la tarde	15,8	16,5
Más de la mitad de los días trabajan por la noche	6,2	4,7
Trabajan en su domicilio particular más de la mitad de los días	4,5	4,6
Jornada a tiempo completo	94,7	79,1
Jornada a tiempo parcial	5,3	20,9

En cuanto a los contratos parciales, 8 de cada 10 ocupados con jornada parcial en 2023 son mujeres. Desde otra perspectiva, el 22,0% de las mujeres ocupadas en La Rioja tenían una jornada a tiempo parcial, situación que sólo afectaba al 5,8% de los hombres.

Situación profesional. Año 2023



Si se analiza la **situación profesional**, el 87,3% de las ocupadas eran asalariadas, frente a un 80,0% de los hombres en la misma situación. Por contra, un 12,5% de mujeres son empleadoras o empresarias, porcentaje inferior al de los hombres con la misma situación profesional (19,9%).